



Jueves, 7 de diciembre de 2023

## **El Gobierno de Asturias adapta la estructura de la comisión de asuntos económicos para garantizar el éxito de la transición ecológica y la ágil ejecución de los fondos europeos**

- **La vicepresidenta Gimena Llamedo liderará en esta legislatura el órgano de coordinación, en el que participan también Guillermo Peláez, Ovidio Zapico, Borja Sánchez y Nieves Roqueñí**
- **Aprobado un gasto de más de medio millón para reforzar la seguridad del vial que une La Pola Somiedo y El Coutu**

El Gobierno de Asturias ha acordado hoy adaptar la estructura de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno para la Reestructuración y Asuntos Económicos con el fin de garantizar la transición hacia la industria verde y la celeridad en la ejecución de los fondos europeos. La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Reto Demográfico Igualdad y Turismo, Gimena Llamedo, presidirá en este mandato el órgano de coordinación -creado en la legislatura pasada a través del Decreto 34/2020, de 2 de julio- para hacer frente a los efectos de la pandemia de la covid y adaptar las políticas autonómicas al contexto económico y presupuestario de entonces.

El Ejecutivo ha aprobado la primera modificación de aquel decreto de 2020 con el fin de adaptar la composición de la comisión a la nueva configuración de las consejerías. Así, a partir de ahora formarán parte de este órgano, además de la vicepresidenta, el consejero de Hacienda y Fondos Europeos, Guillermo Peláez; el consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico; el consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, Borja Sánchez, y la consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, Nieves Roqueñí.

La presidencia recaerá, por delegación del presidente del Principado, en Gimena Llamedo, mientras que Borja Sánchez ejercerá de secretario.

La comisión tendrá tres fines principales: impulsar la transformación del tejido productivo, mantener la buena administración de los fondos europeos y asegurar la agilidad en la ejecución presupuestaria. Son tres objetivos de legislatura para el Gobierno de Asturias.

La composición de la comisión obedece a esas metas. Por ejemplo, a las consejerías de Ciencia y Transición Ecológica les corresponde protagonizar el cambio del paradigma económico hacia una industria limpia, digitalizada y con un peso creciente de la I+D+i. Todos los departamentos desempeñan una función básica en la ejecución de los recursos europeos –ya sean los ligados al Fondo de Transición Justa o al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)-, como es el caso de Ordenación de Territorio y Vivienda. Hacienda, por su parte, tiene una responsabilidad especial en la vigilancia presupuestaria y en la coordinación de los fondos de la Unión Europea (UE). Además, el liderazgo de la vicepresidencia da idea de la relevancia estratégica que el Ejecutivo concede a este organismo.

Entre otras, la comisión asumirá las siguientes funciones concretas:

- Estudiar las directrices generales de política económica.
- Coordinar planes y programas de trascendencia económica, financiera y presupuestaria.
- Coordinar y proponer al Consejo de Gobierno planes y programas de actuación en lo relativo a instrumentos de reactivación y promoción económica, así como evaluar los resultados.
- Impulsar y coordinar medidas de análisis y evaluación de políticas y procedimientos de actuación de la Administración, en especial, de aquellos con trascendencia en la generación de actividad económica.

### **Seguridad vial**

El Consejo de Gobierno ha acordado destinar 550.566 euros, mediante tramitación anticipada, para acometer obras de mejora de la seguridad en el vial que une La Pola Somiedo, a la altura del cruce con la carretera AS-227, con la localidad de El Coutu. El tramo objeto de esta actuación se encuentra en una de las vías más importantes del Parque Natural de Somiedo, que comunica la capital de Somiedo con El Val.le/Valle del Lago, uno de los pueblos más visitados de la zona y con una importante población residente.

Los trabajos, que se desarrollarán en un tramo de 2.730 metros, consistirán en la reparación de hundimientos, la renovación integral del firme y el acondicionamiento de la red de drenaje. También se aplicará una capa de hormigón, se construirán cunetas y se ejecutará un muro de sostenimiento de 30 metros de longitud y 3 de altura. Además, se sustituirán varios muretes de mampostería por otros de hormigón. Esta actuación favorecerá las condiciones de circulación, dado que si bien en general se mantiene el ancho del actual trazado, se efectuarán modificaciones en algunos puntos, por lo que la anchura oscilará entre los 4 y los 5,80 metros.